

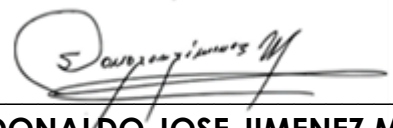
Sincelejo, 15 de diciembre de 2025

LA OFICINA DE GESTIÓN JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE

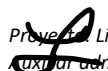
HACE CONSTAR

Que el Doctora, MELISSA ANDREA JATIB HERNANDEZ identificado con cédula de Ciudadanía N° 1.140.888.023; prestó sus servicios profesionales, de abogada especialista para brindar asesoría en las actividades relacionadas con la gestión jurídica y prevención del daño antijurídico en la oficina jurídica de la gobernación de sucre cumpliendo con el objeto del contrato de prestación de servicios N° 617-2025, durante el periodo comprendido desde 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2025.

Se expide a solicitud del interesado para trámite de cuenta.



DONALDO JOSE JIMENEZ MESA
Jefe de Oficina Asesora Jurídica



Provee a: Liseth Rodríguez
Auxiliar Administrativo